



*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

PROPOSICIÓN N°- 9 DEL 1 DE JUNIO DE 2016

Siendo la Comisión de Ordenamiento Territorial la célula legislativa competente para conocer de los temas referidos al ordenamiento territorial y a las diferencias limítrofes entre entidades territoriales, cítese a esta Comisión de la Cámara de Representantes, en la fecha que disponga la Mesa Directiva, con el fin de realizar una sesión en la que se exponga la situación actual del histórico diferendo limítrofe entre los Departamentos del Meta y el Caquetá, sobre la zona 10 Km cercanos al municipio de San Juan de Losada.

Para tal efecto, cítese al Señor Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo Bustos; al Señor Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Juan Antonio Nieto Escalante; al Director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria Muñoz (En condición de Secretario de la COT) e invítese a los señores Gobernadores, Marcela Amaya (Departamento del Meta) y Álvaro Pacheco Álvarez (Departamento del Caquetá).

El objetivo de la sesión es tener una mayor claridad sobre la situación del diferendo limítrofe entre estos dos Departamentos, toda vez que: (i) es un diferendo histórico que amerita ser resuelto; y (ii) a mi despacho ha llegado información de la comunidad, en la que se quejan por la falta de inversión en dicha zona por causa a la falta de certeza jurídica sobre los linderos de los Departamentos.

Presentada por el Honorable Representante a la Cámara Fernando Sierra Ramos miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

FERNANDO SIERRA RAMOS
Representante a la Cámara
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Bogotá D.C., 01 de junio de 2016

Doctor
FABIO ALONSO ARROYABE BOTERO
PRESIDENTE
Comisión de Ordenamiento Territorial – Cámara de Representantes
Ciudad

*Presentada y Aprobada
en sesión 1 Junio /2016.*

REFERENCIA: PROPOSICIÓN N° 009.

Honorable Presidente:

Siendo la Comisión de Ordenamiento Territorial la célula legislativa competente para conocer de los temas referidos al ordenamiento territorial y las diferencias limítrofes entre entidades territoriales, cítese a esta Comisión de la Cámara de Representantes, en la fecha que disponga la Mesa Directiva; con el fin de realizar una sesión en la que se exponga la situación actual del histórico diferendo limítrofe entre los Departamentos del Meta y el Caquetá, sobre la zona de 10 km cercanos al municipio de San Juan de Losada.



Para tal efecto, cítese al señor Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo Bustos; al señor Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Juan Antonio Nieto Escalante; al Director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria Muñoz (En condición de Secretario de la COT) e invítese a los señores Gobernadores, Marcela Amaya (Departamento del Meta) y Álvaro Pacheco Álvarez (Departamento del Caquetá).

El objeto de la sesión es tener una mayor claridad sobre la situación del diferendo limítrofe entre estos dos Departamentos, toda vez que: (i) es un diferendo histórico que

amerita ser resuelto; y (ii) a mi despacho ha llegado información de la comunidad, en la que se quejan por la falta de inversión en dicha zona por causa a la falta de certeza jurídica sobre los linderos de los Departamentos.

De los Honorables Representantes,

Cordialmente,



Fernando Sierra Ramos
Representante a la Cámara
CONGRESO DE LA REPÚBLICA